DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **7-SABI-SPU-22630-E-008** Salud familiar y comunitaria, será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al título de **Maestría** correspondiente al **Nivel 7** del Marco Nacional de Cualificaciones. Su diseño se realizó como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del talento humano del **sector Salud**, perteneciente al Área de Cualificación de Salud y Bienestar (SABI); integra las necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de talento Humano y las tendencias del sector y sus subáreas.

En su construcción participaron expertos representantes de la subárea de Salud Pública, entre los que se encuentran profesionales de la Asociación Colombiana de Salud Pública (ACSP), representantes académicos de las universidades, entre otros.

Los hallazgos que la fundamentan y justifican, se presenta a continuación:

La Cualificación responde a la necesidad de dirigir y desarrollar procesos integrales de salud con enfoque familiar y comunitario, mediante la integración de la Atención Primaria en Salud, la investigación aplicada, la evaluación de intervenciones, la coordinación interprofesional e intersectorial, la gestión ética de la información y las metodologías participativas con enfoque diferencial e intercultural, para fortalecer las capacidades de personas, familias y comunidades, mejorar resultados en salud, reducir inequidades e incidir en decisiones y políticas territoriales con continuidad y pertinencia cultural.

Del documento de contextualización, se pueden destacar aspectos clave relacionados con la cualificación “Salud Familiar y comunitaria”, ubicada en la subárea de Salud Pública y asociada al nivel 7 del MNC en la vía de Maestría. Esta cualificación se conecta con CIIU 8699, servicios comunitarios y acciones de promoción y prevención y con las ocupaciones CUOC 32530, 26351 y 24220, en tanto responde a la salud familiar y comunitaria desde enfoques territorial, familiar, comunitario e intercultural.

Desde los entornos identificados en el documento, está cualificación exige reconocer cambios organizacionales, tecnológicos y ambientales que están transformando la prestación de servicios de salud. En términos normativos, se articula con la Ley 9 de 1979, la Ley 1751 de 2015, la Política de Atención Integral en Salud adoptada por la Resolución 429 de 2016 y actualizada por la Resolución 2626 de 2019, y el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 adoptado por la Resolución 1035 de 2022. Entre las tendencias pertinentes se destacan la atención primaria, la salud comunitaria, la participación social, la equidad territorial, la telemedicina y el análisis de determinantes sociales, las cuales demandan capacidades para acompañar familias y comunidades, coordinar redes, promover autocuidado, reconocer barreras de acceso y activar rutas de atención.

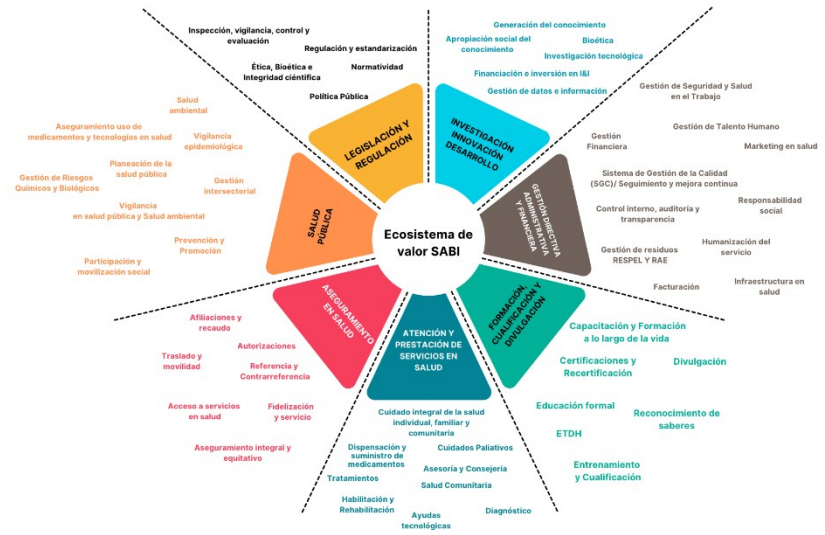
La cualificación formal resulta pertinente porque consolida capacidades para acercar el sistema de salud a los territorios y reducir brechas entre zonas urbanas, rurales y poblaciones vulnerables. Con ello se fortalecen trayectorias de formación, actualización y calidad en la atención.

Para este perfil, la evidencia analizada en la subárea de Salud Pública y en roles de coordinación de servicios permite identificar necesidades asociadas al fortalecimiento de capacidades de liderazgo, gestión operativa y articulación territorial.

A partir de la información recopilada con actores consultados, se evidencian oportunidades de fortalecimiento en competencias relacionadas con la coordinación de equipos, la toma de decisiones, la gestión de recursos, el seguimiento de indicadores y la articulación interinstitucional en escenarios comunitarios. De igual manera, se identifican elementos asociados a la necesidad de fortalecer la lectura de dinámicas territoriales y poblacionales, así como la gestión basada en información para la toma de decisiones.

La evidencia también sugiere que la evolución del sector hacia modelos de atención más integrales incrementa la relevancia de competencias en gestión del dato, seguimiento de resultados y articulación con redes de atención comunitaria.

Atendiendo a lo anterior, esta cualificación le permite el magíster en Salud familiar y comunitaria, adquirir competencias para aplicar principios éticos y de seguridad del paciente, coordinar acciones intersectoriales y comunitarias, diseñar investigaciones en salud familiar y comunitaria para el desarrollo de estrategias integrales, evaluar programas y políticas territoriales, integrar sistemas de información en la toma de decisiones comunitarias y modelar escenarios de riesgo y necesidades familiares.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	Salud familiar y comunitaria	
1.2 Código de la cualificación	7-SABI-SPU-22630-E-008	Versión: 01 - 2026
1.3 Nivel del MNC	Nivel 7	
1.4 Área de cualificación	Salud y bienestar- SABI	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel (35-75 créditos)	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Maestría	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Dirigir y desarrollar procesos integrales de salud con enfoque familiar y comunitario, mediante la integración de la Atención Primaria en Salud, la investigación aplicada, la evaluación de intervenciones, la coordinación interprofesional e intersectorial, la gestión ética de la información y las metodologías participativas con enfoque diferencial e intercultural, para fortalecer las capacidades de personas, familias y comunidades, mejorar resultados en salud, reducir inequidades e incidir en decisiones y políticas territoriales con continuidad y pertinencia cultural.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Esquema cadena de valor:**  **Sector productivo:**	

<table>
<tr><td></td><td>Sector salud- Salud Pública

Contexto de acción:
Ministerio de Salud y Protección Social.
Secretarías de Salud.
Empresas sociales del Estado y redes integradas.
Entidades promotoras de salud.
Universidades.
Centros de investigación y observatorios.
Cooperación internacional y agencias de desarrollo.
Consultoría en modelos de atención, evaluación, implementación de estrategias territoriales.
Entidades y programas intersectoriales.

Ocupaciones relacionadas *CUOC:
22630 Profesionales de la salud y la higiene laboral y ambiental
22630.022 Especialista en salud pública
13420 Directores y gerentes de servicios de salud / Directoras y gerentas de servicios de salud
13420.029 Jefe de atención de salud comunitaria / Jefa de atención de salud comunitaria

Otras denominaciones:
N/A

*Resolución 1241 del 09 de septiembre de 2025</td></tr>
<tr><td rowspan="6">2.3 Competencias Específicas</td><td>CE01-7-SABI-SPU-22630-E-008-Aplicar principios éticos y de seguridad del paciente de acuerdo con el marco normativo y las políticas de protección de datos. (Transversal)</td></tr>
<tr><td>CE02-7-SABI-SPU-22630-E-008-Coordinar acciones intersectoriales y comunitarias según las prioridades territoriales y los mecanismos de participación social. (Transversal)</td></tr>
<tr><td>CE03-7-SABI-SPU-22630-E-008-Diseñar investigaciones en salud familiar y comunitaria para el desarrollo de estrategias integrales de acuerdo con diagnósticos territoriales y criterios de equidad y costo-efectividad.</td></tr>
<tr><td>CE04-7-SABI-SPU-22630-E-008-Evaluar programas y políticas territoriales según diseños de evaluación y estándares de calidad y pertinencia.</td></tr>
<tr><td>CE05-7-SABI-SPU-22630-E-008-Integrar sistemas de información en la toma de decisiones comunitarias de acuerdo con estándares de interoperabilidad y políticas de seguridad y ética de datos.</td></tr>
<tr><td>CE06-7-SABI-SPU-22630-E-008-Modelar escenarios de riesgo y necesidades familiares según determinantes sociales y supuestos demográficos y epidemiológicos.</td></tr>
<tr><td>COMPETENCIA ESPECÍFICA</td><td>Código y nombre Competencia Específica
CE01-7-SABI-SPU-22630-E-008-Aplicar principios éticos y de seguridad del paciente de acuerdo con el marco normativo y las políticas de protección de datos. (Transversal)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Elemento de competencia 1. Delimitar escenarios de riesgo ético y de seguridad del paciente de acuerdo con el marco normativo y los principios de bioética.</td></tr>
</table>

Criterios de desempeño

- La elaboración de la matriz de riesgo ético y de seguridad del paciente corresponde con el marco normativo y los principios de bioética
- La jerarquización de escenarios está acorde con los criterios de severidad y probabilidad y las definiciones.
- La formalización del plan de mitigación inicial cumple con los formatos de registro y las rutas de actuación.

Elemento de competencia 2. Implementar salvaguardas de confidencialidad y consentimiento informado según las políticas de protección de datos y los procedimientos institucionales.

Criterios de desempeño

- La adopción de controles de confidencialidad corresponde con las políticas de protección de datos y los procedimientos institucionales.
- La formalización de consentimiento informado está acorde con los requisitos de información al usuario y los mecanismos de archivo y custodia.
- La verificación de controles de acceso cumple con los mecanismos de auditoría y los registros de trazabilidad.

Elemento de competencia 3. Registrar incidentes y medidas de mitigación teniendo en cuenta los protocolos de reporte y los comités de ética.

Criterios de desempeño

- La radicación del caso y el registro del evento corresponden con los protocolos de reporte y las categorías de clasificación.
- La notificación a las instancias responsables está acorde con los plazos y los canales .
- La documentación de medidas de mitigación y de cierre cumple con los planes de mejora y las evidencias de implementación.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**

  Computador, tableta o teléfono institucional para registro, seguimiento y coordinación.
  Historia clínica y registros de atención familiar y comunitaria.
  Formatos de consentimiento informado, autorizaciones y constancias de información al usuario.
  Listas de verificación de seguridad del paciente y formatos de reporte de incidentes y eventos adversos.
  Protocolos de atención, guías operativas del servicio y formatos de referencia y contrarreferencia.
  Elementos de identificación del usuario y mecanismos de verificación.

Medios de almacenamiento y custodia.
Elementos básicos de bioseguridad para atención y visitas domiciliarias.
Espacios de atención y coordinación.

- **Productos y resultados (evidencias):**

Consentimiento informado diligenciado
Actas del comité de ética
Documento técnico con identificación, clasificación, manejo y seguimiento del riesgo
Plan de mitigación de riesgos
Consentimientos informados y autorizaciones diligenciados y archivados.
Registro completo de atención en historia clínica y en formatos comunitarios.
Plan de manejo seguro del paciente y la familia.
Reportes de incidentes, eventos adversos y situaciones de riesgo, con acciones inmediatas registradas.
Actas o registros de análisis de casos y seguimiento de acciones correctivas con el equipo de atención.
Registro de entrega de información a la persona y la familia
Evidencia de protección de datos aplicada.

- **Información requerida (referentes):**

Marco normativo de derechos del paciente, calidad de la atención y seguridad del paciente.
Normas de protección de datos personales en salud, confidencialidad y reserva de la historia clínica.
Lineamientos institucionales para consentimiento informado, manejo de información sensible y custodia documental.
Protocolos de identificación del paciente, prevención de eventos adversos y reporte de incidentes.
Guías clínicas y rutas integrales de atención relacionadas con el caso atendido.
Procedimientos de referencia y contrarreferencia y rutas de atención para urgencias y riesgos.
Información clínica y social relevante del paciente y su familia.
Reportes internos de calidad y seguridad.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE02-7-SABI-SPU-22630-E-008-**Coordinar acciones intersectoriales y comunitarias según las prioridades territoriales y los mecanismos de participación social. (Transversal)

Elemento de competencia 1. Convocar actores sectoriales y comunitarios de acuerdo con las prioridades territoriales y los mecanismos de participación social.

Criterios de desempeño

- La emisión de invitaciones corresponde con las prioridades territoriales y los mecanismos de participación social.
- La confirmación de participación está acorde con los criterios de representatividad y los cupos.
- La elaboración de actas de convocatoria cumple con los formatos de registro y las listas de asistencia.

Elemento de competencia 2. Articular planes operativos intersectoriales según los roles y las capacidades de las organizaciones comunitarias.

Criterios de desempeño

- La integración de objetivos y actividades intersectoriales corresponde con los roles y las capacidades de las organizaciones.
- La distribución de responsabilidades está acorde con las competencias de cada actor y los espacios de coordinación.
- La programación de recursos cumple con los acuerdos intersectoriales y el contexto comunitario.

Elemento de competencia 3. Supervisar la ejecución y el seguimiento de acuerdos teniendo en cuenta los cronogramas y los instrumentos de monitoreo social.

Criterios de desempeño

- La verificación del avance de actividades corresponde con los cronogramas y los hitos.
- La consolidación de evidencias de cumplimiento está acorde con los indicadores y los registros del monitoreo social.
- La radicación de informes de seguimiento cumple con los formatos de reporte y los calendarios.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

  Computador y teléfono institucional para convocar, coordinar y hacer seguimiento.
  Directorios de actores del territorio.
  Formatos de convocatoria, actas, listas de asistencia, compromisos y planes de trabajo.
  Instrumentos de caracterización comunitaria.
  Material para reuniones y trabajo comunitario
  Espacios para articulación
  Medios de divulgación comunitaria
  Transporte y logística para actividades en territorio.

- **Productos y resultados (evidencias):**

  Mapa de actores y red de alianzas del territorio con roles y canales de contacto.
  Plan de acción intersectorial y comunitario con actividades, responsables y fechas.
  Actas de mesas de trabajo, comités y encuentros comunitarios .
  Rutas de articulación definidas.
  Registros de participación
  Reporte de avance de acciones comunitarias con barreras identificadas y ajustes acordados.

- **Información requerida (referentes):**

  Prioridades territoriales en salud y bienestar
  Planes y políticas del territorio relacionados con salud, educación, protección social, ambiente, convivencia y gestión del riesgo.

Lineamientos institucionales de participación social y trabajo comunitario.
Normas y rutas de atención intersectorial para poblaciones con vulnerabilidad.
Información sobre oferta institucional y comunitaria .
Caracterización de comunidad y familias
Protocolos de convocatoria, actas, seguimiento y reporte de compromisos entre sectores.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE03-7-SABI-SPU-22630-E-008-**Diseñar investigaciones en salud familiar y comunitaria para el desarrollo de estrategias integrales de acuerdo con diagnósticos territoriales y criterios de equidad y costo-efectividad.

Elemento de competencia 1. Delimitar objetivos, poblaciones y alcances de la estrategia de acuerdo con los diagnósticos territoriales y los enfoques de equidad.

Criterios de desempeño

- La elaboración de la síntesis territorial corresponde con los análisis de situación y las fuentes de información comunitaria.
- La formulación de objetivos y poblaciones está acorde con los gradientes de desigualdad y los criterios de priorización.
- La definición de alcances y geográficos cumple con los marcos de planeación y las restricciones.

Elemento de competencia 2. Estructurar componentes, acciones y rutas de atención según los determinantes y las capacidades intersectoriales.

Criterios de desempeño

- La configuración de dimensiones programáticas corresponde con los factores determinantes seleccionados y los niveles de atención.
- La secuenciación de acciones está acorde con las rutas de derivación y los acuerdos de coordinación.
- La asignación de roles y recursos cumple con las competencias institucionales y los mecanismos de articulación.

Elemento de competencia 3. Estimar costos, recursos y cronograma teniendo en cuenta los análisis de costo-efectividad y los arreglos operativos del territorio.

Criterios de desempeño

- La cuantificación de recursos humanos, insumos y logística corresponde con las necesidades de la estrategia y los escenarios de implementación.
- La proyección presupuestal está acorde con los resultados del análisis económico y los techos financieros.
- La programación de hitos y entregables está acorde con el calendario y las dependencias entre actividades.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

  Herramientas de diagnóstico territorial
  Computador y medios institucionales para planeación, análisis y coordinación.
  Diagnósticos territoriales de salud familiar y comunitaria.
  Herramientas para análisis de información poblacional y territorial.
  Instrumentos de priorización y planeación estratégica.
  Espacios de trabajo interprofesional e intersectorial.
  Material para facilitación de procesos participativos.

- **Productos y resultados (evidencias):**

  Estrategia integral de salud familiar y comunitaria formulada.
  Documento de priorización de problemas y poblaciones con criterios de equidad definidos.
  Matriz de intervenciones seleccionadas con justificación técnica y social.
  Propuesta de asignación de recursos y cronograma de implementación.
  Articulación de acciones individuales, familiares, comunitarias e intersectoriales dentro de la estrategia.
  Indicadores de seguimiento y evaluación definidos para la estrategia.
  Informe técnico de diseño estratégico para toma de decisiones territoriales.

- **Información requerida (referentes):**

  Guías metodológicas para planeación en salud familiar y comunitaria.
  Información presupuestal y de disponibilidad de recursos del territorio.
  Diagnósticos territoriales de situación de salud familiar y comunitaria.
  Información sociodemográfica, económica y cultural de la población del territorio.
  Lineamientos nacionales y territoriales de salud familiar, atención primaria y acción comunitaria.
  Criterios de equidad en salud.
  Orientaciones metodológicas para análisis de costo-efectividad en intervenciones de salud.
  Evidencia técnica y experiencias previas de estrategias familiares y comunitarias comparables.
  Planes territoriales de desarrollo y planes de salud relacionados con el diseño estratégico

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE04-7-SABI-SPU-22630-E-008-**Evaluar programas y políticas territoriales según diseños de evaluación y estándares de calidad y pertinencia.

Elemento de competencia 1. Delimitar propósito, preguntas y criterios de evaluación de acuerdo con el diseño y los objetivos.

Criterios de desempeño

- La definición del propósito evaluativo corresponde con el marco metodológico y las prioridades del territorio.
- La formulación de preguntas de evaluación está acorde con los focos del programa y las decisiones.
- La construcción de la matriz de criterios cumple con las reglas del diseño y los objetivos territoriales.

Elemento de competencia 2. Ejecutar el plan de evaluación según el sistema de indicadores y los procedimientos de control de calidad del dato.

Criterios de desempeño

- La recolección de información corresponde con el sistema de indicadores y los protocolos.
- La verificación de integridad y consistencia del dato está acorde con las reglas de control de calidad y los registros de validación.
- La consolidación de la base de análisis cumple con las definiciones de indicadores y los procedimientos de depuración.

Elemento de competencia 3. Formular hallazgos y recomendaciones teniendo en cuenta los resultados y los requerimientos.

Criterios de desempeño

- La elaboración de hallazgos corresponde con las evidencias analíticas y las metas del programa.
- La priorización de recomendaciones está acorde con la fuerza de la evidencia y las necesidades de decisión.
- La presentación de productos de evaluación cumple con los formatos de entrega y las instancias decisorias.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

  Computador y medios institucionales para análisis, documentación y seguimiento.
  Programas para manejo y análisis de bases de datos.
  Registros administrativos de programas y políticas territoriales.
  Instrumentos de evaluación.
  Herramientas para recolección de información cuantitativa y cualitativa.
  Documentos de planeación y ejecución de programas.
  Espacios de análisis y deliberación técnica.
  Material para sistematización y presentación de resultados.

- **Productos y resultados (evidencias):**

  Plan de evaluación del programa o política.
  Base de datos organizada con información de proceso, resultados y cobertura.
  Análisis de resultados del programa o política en relación con los objetivos propuestos.
  Valoración de la calidad de la implementación y de la pertinencia territorial de las acciones.
  Identificación de brechas de equidad en acceso, cobertura y resultados.
  Informe de evaluación con conclusiones y recomendaciones para mejora o ajuste.
  Presentación técnica de resultados a autoridades, equipos y actores del territorio.

- **Información requerida (referentes):**

  Diseños y enfoques de evaluación de programas y políticas en salud.
  Estándares de calidad para programas de salud familiar y comunitaria.
  Criterios de pertinencia territorial y enfoque de equidad.
  Lineamientos nacionales y territoriales de formulación y evaluación de políticas públicas.
  Información sociodemográfica y epidemiológica del territorio.

Indicadores oficiales de seguimiento y evaluación en salud. Evidencia técnica y experiencias previas de evaluación de programas similares.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE05-7-SABI-SPU-22630-E-008-**Integrar sistemas de información en la toma de decisiones comunitarias de acuerdo con estándares de interoperabilidad y políticas de seguridad y ética de datos.

Elemento de competencia 1. Estandarizar catálogos, diccionarios y reglas de validación de acuerdo con modelos de datos y estándares de interoperabilidad.

Criterios de desempeño

- La armonización de terminologías y códigos está acorde con los modelos de datos y las especificaciones de interoperabilidad.
- La parametrización de reglas de validación corresponde con las restricciones del modelo y los esquemas de intercambio.
- La catalogación de metadatos y versiones cumple con los formatos de registro y los mecanismos de trazabilidad.

Elemento de competencia 2. Organizar fuentes e interfaces de intercambio según las arquitecturas de sistema y los protocolos de conexión.

Criterios de desempeño

- La elaboración del inventario de fuentes y endpoints corresponde con las arquitecturas de sistema y los criterios de integración.
- La configuración de conexiones y credenciales está acorde con los protocolos de conexión y los esquemas de autenticación.
- La validación de pruebas de intercambio cumple con las estructuras de mensaje y los registros de monitoreo.

Elemento de competencia 3. Operar tableros y mecanismos de apoyo a la decisión teniendo en cuenta los indicadores comunitarios y las políticas de acceso y trazabilidad.

Criterios de desempeño

- La habilitación de vistas y filtros está acorde con los indicadores del territorio y las reglas de autorización.
- La actualización de paneles y métricas corresponde con los cortes de información y los calendarios de publicación.
- La auditoría de accesos y consultas cumple con los registros de trazabilidad y los mecanismos de control.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

  Computador y medios institucionales para consulta, análisis y presentación de información.
  Sistemas de información en salud y registros comunitarios disponibles en el territorio.
  Bases de datos poblacionales y registros administrativos agregados.

Herramientas para la integración y organización de información.
Tableros de indicadores y reportes comunitarios para apoyo a la decisión.
Diccionarios de datos, definiciones de variables y catálogos de información.
Mecanismos de control de acceso a la información.
Espacios de análisis comunitario y técnico.

- **Productos y resultados (evidencias):**

Conjunto integrado de información comunitaria consolidada a partir de diferentes fuentes.
Tableros y reportes de indicadores comunitarios utilizados en procesos de decisión.
Análisis comparativo de información para priorización de problemas y acciones comunitarias.
Documentos de soporte para decisiones comunitarias y territoriales basados en información integrada.
Registro de decisiones adoptadas y de los criterios utilizados a partir de la información disponible.
Evidencia de aplicación de controles de acceso y protección de datos en el uso de la información.
Informe de uso de información para seguimiento y ajuste de acciones comunitarias.

- **Información requerida (referentes):**

Estándares de interoperabilidad para el intercambio de información en salud y ámbito comunitario.
Políticas de seguridad de la información y protección de datos personales en salud.
Lineamientos éticos para el uso, intercambio y análisis de información comunitaria.
Definiciones operacionales de indicadores comunitarios y familiares.
Información socio demográfica, epidemiológica y social del territorio.
Lineamientos institucionales para toma de decisiones participativas en salud comunitaria.
Normas sobre acceso a la información, confidencialidad y uso secundario de datos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE06-7-SABI-SPU-22630-E-008-**Modelar escenarios de riesgo y necesidades familiares según determinantes sociales y supuestos demográficos y epidemiológicos.

Elemento de competencia 1. Definir variables, supuestos y fuentes de datos de acuerdo con los determinantes sociales y los marcos demográficos y epidemiológicos.

Criterios de desempeño

- La selección de variables corresponde con los determinantes y las preguntas del modelo.
- La documentación de supuestos está acorde con los marcos demográfico y epidemiológico y las fuentes.
- La consolidación de fuentes de datos cumple con los requisitos de origen y calidad y las reglas de codificación.

Elemento de competencia 2. Configurar la estructura del modelo y las reglas de cálculo según los métodos de proyección y los criterios de ajuste.

Criterios de desempeño

- La definición de módulos y relaciones está acorde con los métodos de proyección y las dependencias entre variables.
- La parametrización de reglas de cálculo corresponde con los criterios de ajuste y los límites del escenario.

- La verificación de consistencia estructural cumple con los controles del modelo y los registros de prueba.

Elemento de competencia 3. Estratificar familias y áreas por niveles de riesgo y necesidades teniendo en cuenta los umbrales de decisión y la comparación con información externa.

Criterios de desempeño

- La clasificación por niveles de riesgo corresponde con los umbrales de decisión y los indicadores.
- La generación de listados y mapas está acorde con la comparación con información externa y los formatos de salida.
- La validación de estratos cumple con las revisiones del equipo y los procedimientos de trazabilidad.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

  Computador y medios institucionales para análisis y simulación de información.
  Bases de datos poblacionales, familiares y comunitarias agregadas.
  Registros de servicios de salud, visitas domiciliarias y caracterización social.
  Programas para análisis estadístico y proyección de escenarios.
  Herramientas para elaboración de tablas, gráficos y mapas territoriales.
  Instrumentos de estratificación de riesgos y clasificación familiar.
  Documentos de diagnóstico territorial y perfiles demográficos.
  Espacios de análisis técnico e interprofesional.

- **Productos y resultados (evidencias):**

  Escenarios de riesgo familiar y comunitario construidos a partir de diferentes supuestos.
  Proyecciones de necesidades en salud según cambios demográficos y sociales.
  Clasificación de familias y comunidades por niveles de riesgo y prioridad de atención.
  Mapas y tablas de distribución territorial de riesgos y necesidades.
  Documento técnico de supuestos utilizados y criterios de modelación aplicados.
  Insumos analíticos para planeación de estrategias, planes de cuidado e intervenciones.
  Informe de escenarios alternativos para apoyo a la toma de decisiones territoriales.

- **Información requerida (referentes):**

  Determinantes sociales de la salud relevantes para el territorio.
  Información demográfica del territorio.
  Información epidemiológica básica sobre eventos prioritarios y condiciones crónicas.
  Lineamientos metodológicos para estratificación de riesgos y construcción de escenarios.
  Criterios de priorización familiar y comunitaria definidos por el sistema de salud.
  Evidencia técnica sobre asociaciones entre determinantes sociales y resultados en salud.
  Orientaciones éticas para uso de información poblacional y familiar en procesos de modelación.

2.4 Competencias Clave	**Competencias Básicas**	
	Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua	**Duración**

(Básicas y transversales)	**materna y una segunda lengua)**	
	• Comunicación efectiva y empática en diferentes contextos. • Lectura comprensiva de guías, protocolos y lineamientos de atención. • Redacción de informes, registros y documentos técnicos en salud. • Oratoria y facilitación de espacios comunitarios e intersectoriales. • Comunicación educativa en promoción de la salud y autocuidado. • Comunicación intercultural y enfoque diferencial. • Ética de la comunicación, confidencialidad y responsabilidad social. • Lectura básica en inglés de materiales técnicos relacionados con salud.	0,5 créditos
	Competencias en matemáticas	**Duración**
	• Pensamiento numérico y sistemas de medición. • Pensamiento estadístico y análisis de datos. • Pensamiento lógico y resolución de problemas cuantitativos. • Aplicaciones en epidemiología y salud pública • Bioestadística aplicada a la investigación • Uso de herramientas digitales para análisis de datos	0,5 créditos
	Competencias ciudadanas	**Duración**
	• Convivencia, paz y resolución de conflictos • Participación y responsabilidad democrática en salud • Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. • Liderazgo y compromiso social • Ética y deontología profesional	0,5 créditos

Competencias Transversales

Habilidades en el uso de las TIC		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Gestionar información a gran escala en tiempo razonable de acuerdo con infraestructuras,	**RA1:** Organizar y clasificar información clínica, comunitaria y epidemiológica de acuerdo con criterios de calidad y procedencia.	0,5 créditos

	tecnologías y servicios disponibles	**RA2:** Aplicar herramientas digitales para la captura, recuperación y análisis de datos en salud, según las necesidades de atención y gestión comunitaria. **RA3:** Interpretar tendencias y patrones de los datos en salud para apoyar la toma de decisiones en promoción, prevención y gestión comunitaria. **RA4:** Utilizar sistemas de información en salud y plataformas digitales garantizando la seguridad, confidencialidad y ética en el manejo de datos.	
	Protección de Salud y el medio ambiente		
	Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
	Gestión del plan de protección ambiental	**RA1:** Formular acciones de mitigación de riesgos ambientales y comunitarios considerando planes institucionales y necesidades locales. **RA2:** Seleccionar estrategias de protección ambiental y sanitaria de acuerdo con riesgos identificados y normativa vigente. **RA3:** Implementar y monitorear mecanismos de seguimiento de planes de protección ambiental y de salud comunitaria con participación social.	0,5 créditos
	Protección de la salud	**RA1:** Identificar y mitigar riesgos para la salud en entornos familiares y comunitarios, promoviendo ambientes seguros.	
	Cultura emprendedora y empresarial		
	Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
	Inspiración a otros en el aprovechamiento de oportunidades usando técnicas de aproximación a solución de problemas de manera creativa e incorporación los objetivos de corto,	**RA1:** Identificar y aprovechar oportunidades de emprendimiento social en salud que respondan a retos comunitarios, aplicando técnicas creativas de solución de problemas. **RA2:** Motivar e inspirar a otros en	0,25 créditos

	mediano y largo plazo en planes de acción.	la construcción colectiva de proyectos, gestionando recursos y promoviendo la creación de valor social. **RA3:** Formular indicadores de gestión e impacto (social, comunitario y financiero) para evaluar la viabilidad de proyectos en salud. **RA4:** Incorporar objetivos estratégicos de corto, mediano y largo plazo en planes de acción, ajustándolos a cambios del contexto comunitario. **RA5:** Analizar y comparar actividades de creación de valor considerando riesgos sociales, económicos y ambientales.	
	Desarrollo, participación y transformación de espacios de trabajo	**RA1:** Demostrar sensibilidad, afecto y compromiso en el desarrollo de acciones democráticas que lleven a promover, preservar y garantizar el derecho a la salud. **RA2:** Promover y proponer acuerdos satisfactorios basados en los principios y valores democráticos en relación con un problema de salud, a fin de lograr convivencia y coexistencia pacífica y el desarrollo humano de los sujetos individuales, comunidades y entorno. **RA3:** Participar y construir redes sociales colaborativas y resolutivas, facilitando la formación y construcción de opinión y cultura transformadora de los problemas de salud de los individuos, colectivos y el entorno, hacia la gestión de políticas sociales y públicas alrededor del campo de la salud. **RA4:** Integrar, orientar y empoderar continuamente su formación personal, profesional y social con conocimiento, y	

		evidencia, compromiso y responsabilidad social, que transforme situaciones de salud de su ámbito de desempeño que necesiten de su intervención. **RA5:** Determinar y eliminar barreras de acceso que le son de su competencia y se encuentren en su ámbito de ejercicio. **RA6:** Promover el valor de la salud con propuestas metodológicas, pedagógicas y tecnológicas, intercambio de saberes y prácticas alternativas hacia la construcción del bien, ser, estar y vivir.	
	Recursos para la prestación de servicios de salud	**RA1:** Diseñar la prestación de servicios de salud optimizando la acción interdisciplinaria, intersectorial y la participación comunitaria, con base en criterios de suficiencia, calidad, oportunidad y costo beneficio para la población y el sistema de salud. **RA2:** Participar en el diseño de los modelos de atención y prestación de servicios de salud con criterios de efectividad, eficiencia y pertinencia. **RA3:** Aplicar los principios de dirección y gestión en la práctica profesional con creatividad e iniciativa, en los escenarios laborales donde se desempeñe. **RA4:** Intervenir en diferentes escenarios del nivel nacional, regional y local para la articulación de acciones que fortalezcan los servicios de salud y las acciones de salud pública. **RA5:** Ejecutar planes, programas y proyectos en salud acorde a las necesidades identificadas en la sociedad. **RA6:** Evaluar permanentemente todos los procesos de atención y	

		gestión, y propone planes de mejora continua, según criterios de calidad y eficiencia establecidos.	
	Investigación / Gestión Del Conocimiento		
	Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
	Comprensión y solución de las necesidades y problemas de salud individual y colectiva	**RA1:** Diseñar, gestionar y garantizar la documentación de proyectos de investigación y procesos en salud, cumpliendo estándares legales, éticos y de confidencialidad. **RA2:** Asumir la solución de problemas relacionados con la salud individual y colectiva mediante el trabajo interprofesional e interdisciplinario a partir de los postulados de la metodología científica. **RA3:** Analizar críticamente literatura científica y evidencia disponible para fundamentar decisiones y generar propuestas de intervención en salud comunitaria. **RA4:** Integrar y aplicar evidencia científica y conocimiento local/comunitario en la planificación y evaluación de intervenciones en salud.	0,5 créditos
	Innovación y desarrollo	**RA1:** Fundamentar y aplicar los principios y conceptos que sustentan los procedimientos, procesos, y metodologías de la profesión. **RA2:** Formular y liderar soluciones y alternativas que generen valor social. **RA3:** Diseñar y evaluar procesos de de mejoramiento en servicios, programas y prácticas de salud comunitaria, de acuerdo con requerimientos definidos y	

	metodologías de innovación. **RA4:** Identificar y resolver problemas en entornos nuevos o emergentes, de manera innovadora, dentro de contextos variados	
Educación		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Fortalecimiento de competencias de usuarios, colectivos y equipos de trabajo	**RA1:** Apoyar fortalecimiento del equipo de salud mediante estrategias pedagógicas y criterios de pertinencia. **RA2:** Posibilitar el intercambio de experiencias y transferencia de conocimiento según alcance y ámbito de competencia. **RA3:** Diseñar y aplicar metodologías educativas que promuevan la participación activa y el empoderamiento de usuarios y comunidades.	0,25 créditos
Ética, Bioética y Humanización		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Compromiso y responsabilidad ética y social	**RA1:** Aplicar valores de humanidad, dignidad, responsabilidad según comunidad e instituciones. **RA2:** Liderar cultura de tolerancia, sensibilidad a la diferencia de acuerdo con desarrollo de conciencia social y valores. **RA3:** Tomar decisiones y acciones de acuerdo con consecuencias menos graves y derecho a la integridad personal. **RA4:** Guiar una actuación profesional con base en principios éticos y en beneficio de personas o comunidades. **RA5:** Analizar los desarrollos científicos y biotecnológicos considerando sus implicaciones éticas y respeto de la dignidad	0,5 créditos

		humana.	
	Manejo de la información y las relaciones interpersonales	**RA1:** Establecer comunicación asertiva con el individuo, la familia y colegas en el marco de responsabilidad profesional y protocolos organizacionales. **RA2:** Crear relaciones respetuosas, equitativas y sinérgicas en el ámbito de la salud teniendo en cuenta contextos multiculturales y Manual organizacional. **RA3:** Garantizar la privacidad y confidencialidad de la información de acuerdo con la normativa vigente.	
	Actuación e interacción individual, interprofesional e interdisciplinar	**RA1:** Trabajar interrelación con actores del sistema en salud teniendo en cuenta la resolución de problemas y la ética profesional. **RA2:** Reconocer alcance y límite de competencias profesionales o técnicas de acuerdo con entrenamiento formal y experiencia. **RA3:** Mantener práctica responsable según alcance de su rol y limitaciones de actuación profesional. **RA4:** Actuar con transparencia, autonomía y autorregulación según autoreflexión y valores profesionales. **RA5:** Evaluar soluciones y alternativas teniendo en cuenta características particulares y condiciones de vulnerabilidad. **RA6:** Actuar independiente, libre y autónomo (a), de acuerdo con lógica del razonamiento legal y científico de la profesión.	
	Reconocimiento del Contexto	**RA1:** Asumir acciones específicas del contexto socio- cultural según políticas de protección y normativa de salud y bienestar.	

		RA2: Gestionar trámites en salud y bienestar según población. **RA3:** Aplicar principios en situaciones de discriminación y marginación según particularidades sociales y culturales. **RA4:** Formular propuestas de intervención y transformación en salud y bienestar adaptadas a contextos políticos, legales y culturales. **RA5:** Evaluar programas institucionales, locales y nacionales según diversidad poblacional y necesidades de salud.	

Nota: *las Competencias Clave presenta los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos, en el caso de las competencias de inglés, y general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.*

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE01-7-SABI-SPU-22630-E-008-**Aplicar principios éticos y de seguridad del paciente de acuerdo con el marco normativo y las políticas de protección de datos. (Transversal)	
Duración créditos: 2 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1. Analizar dilemas y escenarios de riesgo ético y de seguridad del paciente según el marco normativo y los principios de bioética.	
Resultado de Aprendizaje 2. Sustentar decisiones de confidencialidad, consentimiento informado y control de acceso a información clínica de acuerdo con políticas institucionales de protección de datos.	
Resultado de Aprendizaje 3. Evaluar la gestión de incidentes éticos y de seguridad del paciente con base en protocolos de reporte y mecanismos de comité.	
Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE02-7-SABI-SPU-22630-E-008-**Coordinar acciones intersectoriales y comunitarias según las prioridades territoriales y los mecanismos de participación social. (Transversal)	
Duración créditos: 3 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1. Caracterizar actores y espacios de participación social relevantes según prioridades territoriales y criterios de representatividad.	
Resultado de Aprendizaje 2. Diseñar acuerdos operativos intersectoriales de acuerdo con roles, capacidades y recursos de las organizaciones participantes.	

Resultado de Aprendizaje 3. Valorar el cumplimiento y avance de compromisos intersectoriales conforme a cronogramas, hitos e instrumentos de monitoreo social.	
Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE03-7-SABI-SPU-22630-E-008-**Diseñar investigaciones en salud familiar y comunitaria para el desarrollo de estrategias integrales de acuerdo con diagnósticos territoriales y criterios de equidad y costo-efectividad.	
Duración créditos: 6 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1 . Interpretar diagnósticos territoriales y gradientes de desigualdad según fuentes comunitarias y análisis de situación.	
Resultado de Aprendizaje 2. Argumentar el diseño de rutas integrales y componentes intersectoriales de acuerdo con determinantes seleccionados y capacidades institucionales del territorio.	
Resultado de Aprendizaje 3. Sustentar decisiones de asignación de recursos, cronograma e hitos de implementación con base en análisis de costo-efectividad y restricciones operativas.	
Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE04-7-SABI-SPU-22630-E-008-**Evaluar programas y políticas territoriales según diseños de evaluación y estándares de calidad y pertinencia.	
Duración créditos: 6 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1. Formular marcos evaluativos y preguntas según prioridades territoriales y propósitos del programa.	
Resultado de Aprendizaje 2. Analizar información para construir bases de evidencia de acuerdo con sistemas de indicadores y reglas de calidad del dato.	
Resultado de Aprendizaje 3. Emitir juicios y recomendaciones priorizadas para la toma de decisiones conforme a la fuerza de la evidencia y necesidades institucionales.	
Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE05-7-SABI-SPU-22630-E-008-**Integrar sistemas de información en la toma de decisiones comunitarias de acuerdo con estándares de interoperabilidad y políticas de seguridad y ética de datos.	
Duración créditos: 6 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1. Evaluar modelos de datos y estándares de interoperabilidad aplicables según necesidades de decisión comunitaria.	
Resultado de Aprendizaje 2. Sustentar esquemas de integración e intercambio de datos de acuerdo con arquitecturas existentes y protocolos de autenticación.	
Resultado de Aprendizaje 3. Interpretar tableros e indicadores territoriales para el apoyo decisiones teniendo en cuenta políticas de acceso y auditoría.	
Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE06-7-SABI-SPU-22630-E-008-**Modelar escenarios de riesgo y necesidades familiares según determinantes sociales y supuestos demográficos y epidemiológicos.	
Duración créditos: 6 créditos	**Duración en horas:** N/A

Resultado de aprendizaje 1. Especificar supuestos, variables y fuentes para escenarios de riesgo según determinantes sociales y marcos demográficos-epidemiológicos.
Resultado de Aprendizaje 2. Evaluar estructuras de modelamiento y reglas de cálculo de acuerdo con métodos de proyección y criterios de ajuste.
Resultado de Aprendizaje 3. Interpretar estratificaciones territoriales de riesgo y necesidad con base en umbrales de decisión y comparación con información externa.

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Título de pregrado de ciencias de la salud y/o ciencias sociales y humanas ofrecido por un programa de los pregrados mencionados con registro calificado, perteneciente a una Institución de Educación Superior Colombiana, con licencia de funcionamiento y legalmente constituida y acreditada**.**
4.4. Regulación de la Profesión	• Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. • Resolución 429 de 2016 Por medio de la cual se adopta la política nacional de atención integral en salud. • Resolución 3030 de 2014, por la cual se definen las especificaciones para el reporte de la información del Registro único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS). • Resolución 1444 de 2025, por la cual se adopta la política pública de Talento Humano en Salud. • Decreto 780 de 2016. Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. • Todos los profesionales formados en el exterior que se inscriban deben contar con la convalidación pertinente del Ministerio de Educación Nacional. • Contar con la Tarjeta Profesional Nacional emitida por la instancia correspondiente según la profesión. • Códigos Deontológicos y Éticos por Profesión en Colombia. •Ley 734 de 2002 – Código Disciplinario Único (Se aplica a funcionarios públicos en general).